Bogotá, D.C. ___Julio___del _2022_

N.º Radicado 110967/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VACAD-MAESD

Señor Teniente Coronel
DIEGO ALEJANDRO PARRA VILLAMARIN
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Carrera 11 No. 102 – 50
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 037-MDN-COGFM-ESDEG-2022

Respetuosamente, me dirijo al señor teniente coronel Jefe Departamento Administrativo y ordenador del gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de Julio de 2022 de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO:

NÚMERO	037-MDN-COGFM-ESDEG-2022
FECHA DE SUSCRIPCION	14 de enero de 2022
CONTRATISTA	Luisa Fernanda Villalba García
C.C. No.	1.032.456.616
DIRECION DEL CONTRATISTA	CALLE 155 N° 7G-11. Bloque 9 Apto 201
CORREO ELECTRONICO DEL CONTRATISTA	Lufernandavigar1@gmail.com
TELEFONO DE CONTACTO DEL CONTRATISTA (FIJO O CELULAR)	3202256228
OBJETO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de un profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, para la oficina de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra en la categoría 2 nivel 1 de acuerdo a la Resolución 067 del 12 de Octubre de 2021, para planear, desarrollar y ejecutar la Gestión académica y administrativa del programa de Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales, y/o programas de extensión del mismo, garantizando el cumplimiento y desarrollo académico.
VALOR INCLUIDO IVA	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($20'905.934,00)
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	El valor es de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($20'905.934,00) sin IVA por ser régimen simplificado El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA siete (07) pagos, correspondientes a los meses de ENERO del 2022 a JULIO de 2022 cada uno por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($2.986.562,00) sin IVA en la cuenta remitida por EL CONTRATISTA, los valores antes mencionados se pagaran dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes, previa presentación del informe de actividades del CONTRATISTA, documento que deberá ir

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

		firmado por el contratista y supervisor del contrato y soportado con los anexos correspondientes	
PLAZO DE EJECUCIÓN		29 de julio de 2022	
FECHA DE INICIO		17 de enero de 2022	
FECHA DE TERMINACION		29 de julio de 2022	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		N.º 4722 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022, por el rubro A-02-02-02-008-003-09 R16	
REGISTRO PRESUPUESTAL No.		5122 del 15 de enero de 2022	
MODIFICATORIO			
ADICIÓN	PRORROGA	SUSPENSIÓN	OTROS
NA	NA	NA	NA
NOMBRE DEL SUPERVISOR		TENIENTE CORONEL MILENA ELIZABETH REALPE DIAZ JEFE DE MAESTRÍA EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA	
CARGO QUE OCUPA		GESTORA ACADEMICA ESPECIALIZACIÒN EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES	
NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO		038 DEL 14 DE ENERO DE 2022	
DEPENDENCIA		MAESD	
VICEDIRECCIÓN		VACAD	
TELEFONO DE CONTACTO		3202256228	
CORREO ELECTRONICO		Luisa.Villalba@esdegue.edu.co	

2. GARANTIAS

2.1 POLIZAS: Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No 14-46-101062442 fecha 14 de enero de 2022, expedida por Seguros del Estado y aprobada mediante acta No. 37 de fecha 14 de enero de 2022, que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/01/2022	15/02/2023	$ 2,090,593.40
CALIDAD DEL SERVICIO	14/01/2022	15/02/2023	$ 2,090,593.40

3. EJECUCION CONTRACTUAL

NO	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ANEXOS
1	Apoyar la Gestión Académica de la Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales	* Supervisar ejecución de clases y actividades académicas programadas. * Estar atenta a inquietudes expresadas por medio de los monitores * Envío de horarios a docentes y gestión en la corrección de estos.	Evidencias en el anexo adjunto.CD
2	Apoyar la gestión de seguimiento y registro de las calificaciones de los estudiantes que cursan la Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales	* Revisión respecto a la notificación a los estudiantes de las notas en la plataforma BlackBoard Collaborate * Solicitud y recepción calificaciones notas Maestría y Especialización	Evidencias en el anexo adjunto.CD

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

3	Gestionar los formatos de calificaciones de la Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales emitidos por el sistema SINU.	* Revisión registro de notas ESSDN-CEM en el SINU * Solicitud de vinculación docentes ESSDN CIM * Apoyar a los docentes para el registro de notas en el sistema SINU * Envío solicitud vinculación de docentes ESSDN CIM en el SINU con DETAH	Evidencias en el anexo adjunto.CD
4	Apoyar a la gestión de entrega, evaluación y registro de la(s) opción(es) del trabajo de grado de los estudiantes que cursan la Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales.	* Apoyo a estudiantes que requieran apoyo en búsqueda de información * Coordinación con docentes y estudiantes respecto a opción de trabajo de grado * Asistencia a comité de investigación * Búsqueda de opciones para publicación de los trabajos de grado.	Evidencias en el anexo adjunto.CD
5	Apoyar a la gestión de redimensionamiento curricular de la Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales.	* Análisis de la retroalimentación de los estudiantes y docentes con el jefe de departamento. * Análisis de instrumentos de autoevaluación para redimensionamiento.	Evidencias en el anexo adjunto.CD
6	Gestionar los requerimientos que el Ministerio de Educación solicite a la Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales.	* Verificación del mantenimiento de la calidad * Envío de contenidos programáticos de la vigencia 2006-2013	Evidencias en el anexo adjunto.CD
7	Informar semanalmente al jefe de departamento de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, la proyección de actividades académicas acerca del programa de la Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales	* Diariamente se le informa al jefe de departamento las actividades a realizar y realizadas; junto con la retroalimentación recibida por docentes y estudiantes.	Evidencias en el anexo adjunto.CD
8	Recolectar, revisar y realizar el seguimiento de los Syllabus de parte de los docentes de los programas académicos y de extensión del departamento MAESD.	* Recepción y gestión de syllabus de la MAESD y ESSDN, gestionado la corrección, revisión y firma.	Evidencias en el anexo adjunto.CD
9	Apoyar la gestión académica respecto al seguimiento y proceso de finalización de las encuestas de autoevaluación por parte de los estudiantes matriculados en los programas académicos y de extensión del departamento MAESD.	* Solicitud de evaluación programa MAESD y docentes ESSDN CIM. * Gestión para que los docentes y estudiantes realicen los procesos de autoevaluación solicitados.	Evidencias en el anexo adjunto.CD
10	Apoyar a la gestión académica respecto al seguimiento y proceso de finalización de las encuestas de autoevaluación por parte de los docentes y funcionarios de los programas académicos y de extensión del departamento MAESD.	* Se ha apoyado en la finalización de encuestas por parte de estudiantes, docentes y jefe de departamento.	Evidencias en el anexo adjunto.CD

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

11	Apoyar a la gestión académica en la realización de acciones de mejora que se requieran respecto a los informes emitidos por la oficina autoevaluación.	* Inicio de acción de mejora informe número 34.	Evidencias en el anexo adjunto.CD
12	Apoyo a la gestión en el uso e implementación de la plataforma blackboard para el departamento MAESD.	* Apoyo a docentes y estudiantes en el uso de la plataforma BlackBoard	Evidencias en el anexo adjunto.CD
13	Apoyo a la gestión de socialización de los informes de autoevaluación a los docentes del departamento de la MAESD.	Recibir y analizar los informes recibidos por autoevaluación	Evidencias en el anexo adjunto.CD
14	Apoyo a la gestión de seguimiento de los diferentes pagos (inscripciones y derechos de grado) que realizan los estudiantes de la Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales.	* Se culminó el proceso de inscripción del estudiante pendiente (ESSDN-CEM) * Verificación del proceso de inscripción ESSDN-CIM	Evidencias en el anexo adjunto.CD
15	Hacer entrega formal de la información y documentos que maneje durante la ejecución del contrato, así como la relación de las actividades pendientes al momento de la terminación del contrato, si a ellas hay lugar.	La información se entrega por medio de acta.	ACTA
16	Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos magnéticos; informar sobre el estado actual de todas las obligaciones específicas objeto del contrato; y entregar los bienes muebles puestos a su disposición.	La información se entrega por medio de acta.	ACTA
17	Guardar y mantener debida reserva sobre algún tipo de información, estructura o composición organizacional de la guarnición militar que por efectos de la ejecución del presente contrato llegue a conocer de acuerdo con lo establecido en la Directiva de Seguridad de la información.	Se guardo la debida reserva.	NA

4. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN MES ___N/A___: (APLICA ÚNICAMENTE PARA INVESTIGADORES)

NO.	ENTREGABLE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
1			

NOTA: Señalar de forma detallada el cronograma de ejecución de cada una de las actividades realizadas en el mes con sus respectivas evidencias en el caso de los investigadores.

5. HABILIDADES:

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Se cumplió con las Habilidades contenidas en el Perfil del Contratista

HABILIDAD	CUMPLE
Confiabilidad	sí
Respeto	sí
Iniciativa	sí
Adaptabilidad	sí
Empatía	sí
Facilidad para toma de decisiones	sí
Destreza para comunicar	sí
Trabajo en equipo	sí
Capacidad negociadora	sí
Pensamiento estratégico	sí
Razonamiento lógico	sí
Habilidad investigativa	sí

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

ÍTEM	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE DE COTIZACION (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSION (16%)	ARL
1	2022/02/10	5247210607	2986562	1.194.625	149.400	191.200	0
2	2022/02/14	7826823269	2986562	1.194.625	0	0	6300
3	2022/03/15	5247281751	2986562	1.194.625	149.400	191.200	6300
4	2022/04/13	5247283043	2986562	1.194.625	149.400	191.200	6300
5	2022/05/02	7836198737	2986562	1.194.625	149.400	191.200	6300
6	2022/06/10	7836713380	2986562	1.194.625	149.400	191.200	6300

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

7	2022/06/21	1735542019	2986562	1.194.625	149.400	191.200	6300

7. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Se verificaron las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y se constató que están acorde a las obligaciones contractuales pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 037-MDN-COGFM-ESDEG-2022, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones durante el mes de Julio del año 2022

CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO	CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN
100%	100%

Atentamente,

SUPERVISOR:



TENIENTE CORONEL MILENA ELIZABETH REALPE DIAZ
JEFE DE MAESTRÍA EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA
CEDULA 59.833.302

CONTRATISTA:



LUISA FERNANDA VILLALBA GARCÍA
CÉDULA: 1.032.456.616

8. ANEXOS:

ANEXO	No FOLIOS
PLANILLA MES DE JUNIO	1
EVIDENCIAS TRABAJO MES DE JULIO	1 CD
ACTA DE ENTREGA	1

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."